



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS. AÑO 2016

STUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE suministros para papelería“

CIUDAD Y FECHA : Agosto 24 de 2016

DEFINICION DE LA NECESIDAD.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA requiere hacer COMPRA DE SUMINISTROS PARA PAPELERIA para prestar el servicio en clases en óptimas condiciones que puedan garantizar la prestación del servicio educativo de la mejor calidad propuesta en el Proyecto Educativo Institucional, y en condiciones adecuadas que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, y la atención oportuna de la comunidad educativa.

Con base en las indicaciones mencionadas, y teniendo en cuenta que en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se dispone de material suficiente de papelería , se precisa contratar la compra de materiales para papelería, dando cumplimiento a las etapas del proceso contractual de mínima cuantía establecidas en el Manual de Contratación del **FSE** aprobado por el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN mediante acuerdo No.005, de fecha Abril 21, y en concordancia con la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, decreto 1510 del año 2013, y el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN, mediante acuerdo No.005 del 21 de Abril de 2014.

Acorde con lo indicado en las disposiciones contractuales que rigen la contratación estatal aplicables a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 del año 2013, y el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN mediante acuerdo No.005 del 21 de Abril de 2014, la modalidad de selección del contratista en el presente proceso se adelantará mediante contratación de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del decreto 1510 de 2013, en el Manual de Contratación, y teniendo en cuenta el presupuesto oficial de INSTITUCIÓN EDUCATIVA para la presente vigencia.

DESCRIPCION Y SUSTENTACION DEL OBJETO A CONTRATAR

Objetivo principal.

SUMINISTRO DE MATERIALES PAPELERIA

CANTIDAD	DESCRIPCION
----------	-------------



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS. AÑO 2016

14	Cinta tesa 2.5 cm
1	Papel carbón azul
4	Memoria usb 16
10	Guía para celugia dinamic paquetes
80	Almohadillas para tablero
4	Banda de caucho siliconada
80	Cinta transparente delgada
1	Cartulina blanca por octavos x 100
150	Cuaderno Argollado 100 hojas grande
30	Cuaderno rayado corriente
400	Folder colgante carton v/metálica
500	Sobre manila carta
500	Sobre Manila oficio
12	Tacos posit mediano kores
300	Banderitas separadoras plásticas studmarck
200	Seprador plástico fibrolder
30	Cajas de chinches triton x 50
80	Bolígrafo gel offi-esco negro-ref oe-030
150	Sobreyoyo octavosoffi-esco vertical
20	Papel seda colores
20	Gancho clip estándar triton
20	Gancho para estándar triton
20	Gancho para legajar todo plástico 26-6expedientes durables keepermate
5	Humedecedor para dedos en glicerina sorwick
1	Lapiceros de gel caja
1	Lapiceros escarchados de colores caja
12	Lapiceros micropunta negro faber grip
20	Cajas lapiceros kilométrico negro 100
20	Cajas lapicez mina negro N2 fabber castel
20	Marcadores permanentes varios colores
20	Marcador negro permamente punta delgada
300	Marcador negro borrable tablero recargable



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS. AÑO 2016

250	Marcador azul borrable tablero recargable
200	Marcador rojo borrable tablero recargable
130	Marcador verde borrable tablero recargable
4	Rollos papel para envolver kraft 40"
3	Corrector liquido
60	Pegante en barra x 40 grs pegastic
20	Marcadores resaltador varios colores
50	Tinta negra marcador recargable
50	Tinta azul marcador recargable
150	Cinta de enmascarar delgada
30	azetas
1	Vinilos todos los colores por kilo
1	Perforadora ggrande
4	Tinta Epson negra
20	Cinta de enmascarar gruesa
20	Tinta roja marcador recargable

Objetivos específicos:

requiere hacer :COMPRAS DE MATERIAL PAPELERIA que puedan garantizar la prestación del servicio educativo de la mejor calidad propuesta en el Proyecto Educativo Institucional, y en condiciones adecuadas que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, y la atención oportuna de la comunidad educativa.

Especificaciones técnicas:

De acuerdo con los estudios técnicos y de mercado realizados por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, en los cuales se incluyen varias pre cotizaciones de personas cuyas actividades son pertinentes con lo requerido en la convocatoria, y la consulta de precios en el portal de Colombia Compra Eficiente, y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y la cantidad de insumos requeridos. A continuación se presenta el cuadro que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación:



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS. AÑO 2016

SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO FRENTE A LOS REQUISITOS TECNICOS INDICADOS Y NECESARIOS PARA EL CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD.

Requerimientos:

La administración de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA realizó estudios técnicos y de mercado analizando los requerimientos de libros, necesarios para la prestación del servicio de en clases , por lo que a través de la consulta de precios y la solicitud de pre ofertas a dos prestadores de estos servicios, se ha determinado el valor de la contratación con las siguientes especificaciones:

FUNDAMENTO JURIDICO DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango de mínima cuantía, según el presupuesto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA y su Manual de Contratación. Así, procediendo de conformidad con lo establecido en dicho Manual, se determina que la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es selección será la que ofrezca el precio más bajo, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos y requerimientos determinados para este proceso de contratación.

ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACION Y JUSTIFICACION DE LA COBERTURA EXIGIBLE

Para el contratista

Dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, el oferente escogido o futuro contratista, asumirá por su cuenta y riesgo, todos los imprevistos tanto económicos como físicos que conlleve la ejecución del contrato.

Por lo anterior, deberá calcular los costos de estos imprevistos y proveerse de los seguros pertinentes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La oferta seleccionada para el contrato, será aquella que suministre el total de los servicios requeridos, ofrezca el más bajo precio y cumpla las mejores condiciones de calidad y favorabilidad establecidas de conformidad con el artículo 5º de la ley 1150 de 2007, el artículo 85 del decreto 1510 de 2013, y el Manual de Contratación de la INSTITUCIÓN, teniendo como elementos de ponderación la experiencia, calidad en la prestación del servicio y el menor valor de la oferta económica para los servicios descritos en el aviso de convocatoria pública.



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS. AÑO 2016

En los anteriores términos, se presenta el estudio previo de conveniencia y oportunidad con sujeción a lo previsto en el artículo 84 del decreto 1510 de 2013 y el Manual de Contratación.

Para constancia firma la rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

GILMA JARAMILLO LÓPEZ
C.C.
Rectora